



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinticinco de agosto de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 1102

RADICADO N°. 2021-00017-00

En conocimiento de la parte actora, respuesta emitida por COLPENSIONES, para los fines pertinentes.

De otro lado, se REQUIERE a la parte actora, realice las actuaciones ordenas en auto del 27 de julio de 2.021, se concede el término de 30 días, a fin de que se cumplan las cargas procesales, so pena de aplicar lo dispuesto en el art. 317 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
JUEZ

a.g.

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2021

Señor (a)
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUI
Carrera 52 No. 51 – 40
Itagüí, Antioquia

⁵³³ **Referencia:** Radicado No 2021_8058583 de 15 de julio de 2021
Ciudadano: FRANCISCO JAVIER BETANCUR TORO
Identificación: Cédula de ciudadanía 70031749
Tipo de Trámite: Información embargos

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su petición relacionada con: “Información Embargo” y al oficio 105 de 22 de febrero de 2021, comedidamente le informo que para la nómina del mes de septiembre de 2021, fue aplicada la medida cautelar de embargo del 25% de las mesadas pensionales ordinarias y adicionales del señor FRANCISCO JAVIER BETANCUR TORO identificado con la cc 70031749 a favor de la Cooperativa FINANCIERA JHON F KENNEDY identificada con el NIT 8909074890, decretada al interior del proceso 05360400300120210001700, para lo cual dichos dineros serna girados a la cuenta judicial No. 053602041001 del Banco Agrario de Colombia a disposición de su Despacho.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Cordialmente,



DORIS PATARROYO PATARROYO
Dirección de Nómina de Pensionados
PROYECTÓ: LUISA FERNANDA VELEZ GIRALDO



2021AUG013 3:03PM ITA